

# CONOZCA SUS DERECHOS



- ¿SE ESTÁ QUEDANDO EN UN HOGAR QUE NO ES SUYO, TEMPORALMENTE?
- ¿QUIERE QUE SUS NIÑOS SE MANTENGAN EN LA MISMA ESCUELA?
- ¿ESTÁ ENFRENTANDO PROBLEMAS AL INSCRIBIR A SUS NIÑOS EN LA ESCUELA, O CON EL TRANSPORTE A LA ESCUELA?

La ayuda podría estar a su disposición.



1. Si se está quedando temporalmente con otras personas porque tuvo que dejar su casa, o si está durmiendo en un motel, campamento, refugio, o cualquier lugar no bajo techo ni adecuado para su familia, usted y sus niños tienen derechos especiales en la escuela.
2. Los derechos incluyen que los estudiantes puedan:
  - Mantenerse en la misma escuela aunque se cambien de casa o barrio, y recibir transporte gratis a la escuela, siempre y cuando sea del interés del estudiante
  - Inscribirse y participar en la escuela de inmediato, aunque no se presenten los documentos requeridos
  - Recibir comida en la escuela gratis
  - Recibir ayuda con los implementos escolares y otras necesidades
  - Recibir más apoyo cuando el estudiante no esté acompañado de sus padres
3. Pida hablar con el enlace "McKinney-Vento" de las Charlotte County Public Schools, para averiguar si reúne los requisitos para recibir ayuda:

Lisa Bratton, LCSW  
Enlace McKinney-Vento  
941-255-7480  
[lisa.bratton@yourcharlotteschools.net](mailto:lisa.bratton@yourcharlotteschools.net)